



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00583108- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. BILLAUD, MARIA DE LOS ANGELES de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 24346760 solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN NUTRICIÓN, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado de extravío expedido por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN NUTRICIÓN a nombre de BILLAUD, MARIA DE LOS ANGELES de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 24346760 , debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.